

**ACTA EXTENSA**

**PRIMERA SESIÓN ANUAL (28 DE MARZO DE 2025)**

**COMITÉ DE MANEJO RECURSO HUIRO FLOTADOR, BAHÍA CHASCO, REGIÓN DE ATACAMA  
(Carácter ordinaria-presencial)**

**ASISTENCIA MIEMBROS COMITÉ DE MANEJO HUIRO FLOTADOR, BAHÍA CHASCO, R. ATACAMA.**

| Institución                                                          | Cargo         | Representante | Nombre                      | Asistencia |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-----------------------------|------------|
| Subsecretaría de Pesca y Acuicultura                                 | Presidente    | Titular       | Javier Chávez Vilches       | Presente   |
|                                                                      |               | Suplente      | Manuel Andrade Franco       | Presente   |
| Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional | -             | Titular       | Cristian Ortega Valdivia    | Ausente    |
|                                                                      |               | Suplente      | Lucas Melville Silva        | Ausente    |
| Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura                             | -             | Titular       | Guillermo Rivera Sánchez    | Presente   |
|                                                                      |               | Suplente      | Claudio Ramírez De la Torre | Presente   |
| Sector pesquero artesanal                                            | Primer cargo  | Titular       | Jorge Concha Muñoz          | Presente   |
|                                                                      |               | Suplente      | Benibel Vásquez Cortes      | Presente   |
|                                                                      | Segundo cargo | Titular       | Pedro Concha Gómez          | Presente   |
|                                                                      |               | Suplente      | Antonio Pérez Pérez         | Ausente    |
|                                                                      | Tercer cargo  | Titular       | José Concha Gómez           | Presente   |
|                                                                      |               | Suplente      | Luis Olmos Andrade          | Ausente    |
|                                                                      | Cuarto cargo  | Titular       | Andrea Gumucio Gumucio      | Presente   |
|                                                                      |               | Suplente      | Jesús Margirot Espinoza     | Ausente    |
|                                                                      | Quinto cargo  | Titular       | Cristian Cortinez Torres    | Presente   |
|                                                                      |               | Suplente      | María Campillay Campillay   | Ausente    |
|                                                                      | Sexto cargo   | Titular       | Claudio Soza Campillay      | Presente   |
|                                                                      |               | Suplente      | Marcia Cortés Campillay     | Ausente    |
|                                                                      | Séptimo cargo | Titular       | Giovanni Villalobos Lorca   | Presente   |
|                                                                      |               | Suplente      | Claudia Peralta Vásquez     | Presente   |
| Sector Plantas de proceso                                            | -             | Titular       | Roberto Ramírez Herrera     | Presente   |
|                                                                      |               | Suplente      | José Concha Guerrero        | Ausente    |

**INVITADOS/AS**

| Nombre          | Institución/sector                                 | Contacto            |
|-----------------|----------------------------------------------------|---------------------|
| Karin Silva A.  | SUBPESCA/profesional URB                           | ksilva@subpesca.cl  |
| Pablo Bonati D. | SUBPESCA/Profesional Atacama DZP                   | pbonati@subpesca.cl |
| Juan Ampuero C. | Dirección General del Territorio Marítimo Mercante | sampueroc@dgtm.cl   |

**APOYO FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE MANEJO**

| Nombre                  | Consultora | Contacto              |
|-------------------------|------------|-----------------------|
| Carlos Tapia Jopia      | CESSO      | carlostopia@cesso.cl  |
| Eduardo Pérez Espinoza. | CESSO      | eduardoperez@cesso.cl |

## ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El viernes 28 de marzo de 2025, se desarrolla la sesión N°1 del Comité de Manejo de Huiro flotador, Bahía Chasco, Región de Atacama, la que inicia a las 10:08 horas y finaliza a las 13:00 horas. Se desarrolla en modalidad presencial, en la Universidad de Atacama, ubicada en Gana 100, Caldera, Región de Atacama. La sesión es presidida por el Sr. Javier Chávez, quien da la bienvenida a los miembros del comité y realiza lectura de la agenda, señalando los temas a tratar. Asimismo, se contó con la participación del presidente Suplente, el Sr. Manuel Andrade, y profesionales de la Subsecretaría, el Sr. Pablo Bonati y la Sra. Karin Silva. Se desarrolla sesión con un quorum de 10 representantes de un total de 11 representantes en ejercicio.

## PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

- Palabras de bienvenida y saludo inicial del presidente al Comité de Manejo.
- Entrega de carpetas a los integrantes del Comité de Manejo del recurso Huiro flotador de Bahía Chasco (CESSO).
- Revisión y aprobación de acta de la sesión N°5 del 20/12/2024.
- Control cuota Huiro flotador en Bahía Chasco/Fiscalización (SNP\_ATCMA).
- Actualización Plan de Manejo recurso Huiro flotador Bahía Chasco: Levantamiento de problemática en terrero (CESSO).
- Plan de Trabajo en Adaptación al Cambio Climático: Importancia de las algas pardas, rol ecológico y efectos del cambio climático (CESSO).
- Propuesta de reuniones Ordinarias año 2025 (SSPA).
- Lectura de acta sintética de la presente sesión.
- Varios.

## TEMAS DESARROLLADOS EN SESIÓN

### **1. ENTREGA DE CARPETAS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MANEJO DEL RECURSO HUIRO FLOTADOR DE BAHÍA CHASCO.**

El Sr. Manuel Andrade hizo entrega de las carpetas comprometidas en la sesión anterior, las que en esta ocasión fueron repartidas solamente a los representantes del sector pesquero artesanal, quedando pendientes para la siguiente sesión la entrega de una carpeta a los representantes institucionales.

El Sr. Carlos Tapia describió el contenido de las carpetas, las que incluyen la siguiente documentación:

- Resoluciones que nombran a los integrantes del CMHF de Bahía Chasco de la región de Atacama.
- Acta extendida de la sesión anterior de fecha 20 de diciembre de 2024.

- Decreto 95 del año 2023, que Establece el Reglamento de designación de los Integrantes y Funcionamiento de los Comités de Manejo, actualizado al 17 de septiembre de 2025 (última versión).
- Cuadro resumen con medidas vigentes del Plan de Manejo de Huiro Flotador de Bahía Chasco de la región de Atacama.

Además, se señaló que en cada sesión se entregará el acta de la sesión anterior impresa, así como otros documentos para que los vayan archivando en la carpeta entregada. En este sentido, se indicó que en la siguiente sesión se entregará un documento impreso referido al Plan de trabajo sobre la adaptación al Cambio Climático que se ha estado ejecutando en el comité de manejo.

## 2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTENSA DE LA SESIÓN N°5 DE 2025

El acta extensa de la sesión N°5 del 20 de diciembre de 2024 fue aprobada por consenso por los asistentes a la sesión.

## 3. CONTROL CUOTA HUIRO FLOTADOR EN BAHÍA CHASCO/FISCALIZACIÓN (SNP\_ATCMA)

El Sr. Claudio Ramírez de la Dirección Regional de SERNAPESCA Caldera, realizó una presentación sobre el estado de consumo de la cuota en Bahía Chasco, iniciando con una descripción de la fiscalización realizada por SERNAPESCA en toda la cadena productiva.



Figura 1. Cadena productiva y eslabones de fiscalización por el Servicio.

Luego se mostró la distribución de la cuota de Huiro flotador de Bahía Chasco por trimestre, y por varado más segado (V+S) y varado (V), indicando que la cuota anual de captura son 4.536 t, para 2025, de las cuales 4.526 t son para extracción de Huiro flotador y 10 t reservadas para investigación (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución temporal por trimestre de la cuota de Huiro flotador en Bahía Chasco de la R. Ex N°2866/2024.

| Distribución cuota anual de captura de huiro flotador (t) Bahía Chasco 2025 |         |     |         |     |      |         |     |         |     |              |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------|-----|---------|-----|------|---------|-----|---------|-----|--------------|
| MESES                                                                       | Ene-Mar |     | Abr-Jun |     | Jul  | Ago-Sep |     | Oct-Dic |     |              |
| ITEM                                                                        | V+S     | V   | V+S     | V   | Veda | V+S     | V   | V+S     | V   |              |
| Bahía Chasco (t)                                                            | 1.149   | 325 | 577     | 274 | 78   | 550     | 267 | 893     | 414 | 4.526        |
| Cuota investigación (t)                                                     | 10      |     |         |     |      |         |     |         |     | 10           |
| <b>TOTAL (t)</b>                                                            |         |     |         |     |      |         |     |         |     | <b>4.536</b> |

En relación con el consumo de cuota, indicó que de las 1.148 t de huiro V+S del primer trimestre (enero-marzo) se han consumido 651,42 t, quedando un saldo de 496,58 t (Tabla 2); y de las 325 t de huiro flotador varado no se ha declarado desembarque (Tabla 3).

Tabla 2. Consumo de cuota Varado+Segado (V+S) de Huiro flotador del primer trimestre de 2025.

| CHASCO         |                                                    |                   |
|----------------|----------------------------------------------------|-------------------|
| HUIRO FLOTADOR | HUIRO FLOTADOR<br>VARADO + SEGADO<br>ENERO - MARZO | Saldo (Toneladas) |
|                | Cuota por Resolución                               | 1.148             |
|                | Saldo anterior                                     | 0,000             |
|                | Cuota Efectiva                                     | 1148              |
|                | Desembarque                                        | 651,42            |
|                | Saldo a la fecha                                   | 496,58            |
|                | % disponible de cuota                              | 43,3%             |

Tabla 3. Consumo de cuota Varado (V) de Huiro flotador del primer trimestre de 2025.

| CHASCO         |                                           |                   |
|----------------|-------------------------------------------|-------------------|
| HUIRO FLOTADOR | HUIRO FLOTADOR<br>VARADO<br>ENERO - MARZO | Saldo (Toneladas) |
|                | Cuota por Resolución                      | 325               |
|                | Saldo anterior                            | 0                 |
|                | Cuota Efectiva                            | 325               |
|                | Desembarque                               | 0                 |
|                | Saldo a la fecha                          | 325               |
|                | % disponible de cuota                     | 100%              |

Las **capturas diarias de recolectores de orilla (RO)** para el primer trimestre de 2025 y el acumulado mensual se muestra en la **Figura 2**. Entre enero y marzo, el mes que presentó el mayor desembarque corresponde a febrero con 158, 431 toneladas disminuyendo considerablemente en marzo con 98, 546 toneladas.

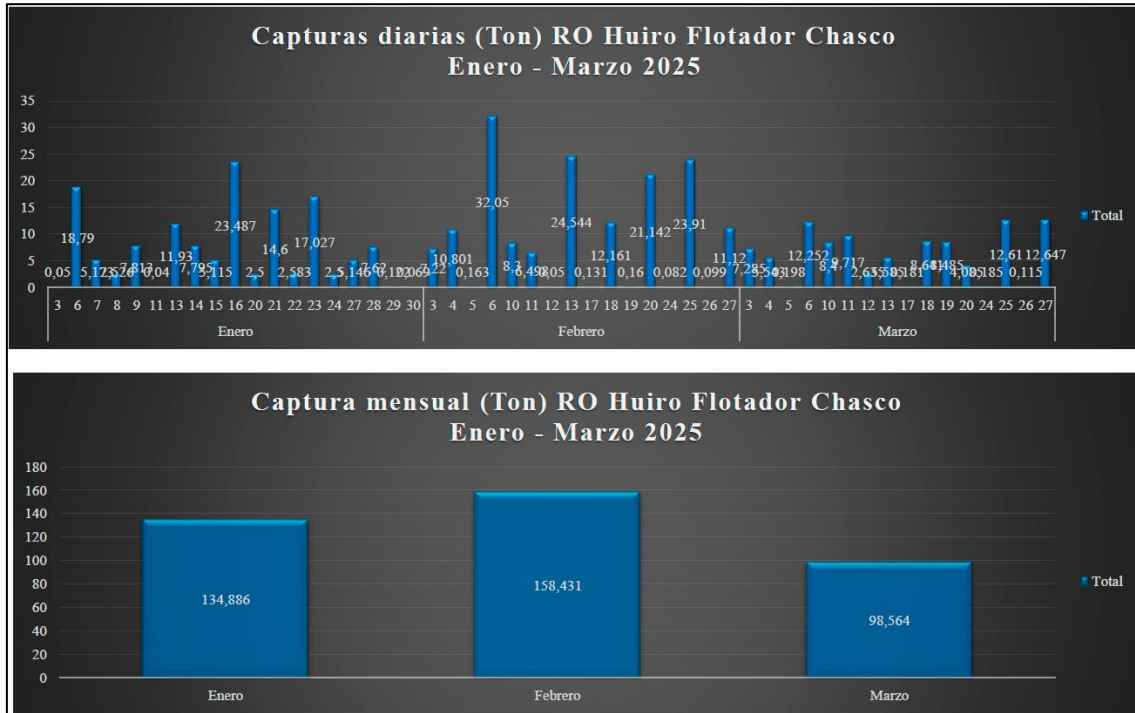


Figura 2. Capturas de Huiro flotador en toneladas en Bahía Chasco para el primer trimestre de 2025. Gráfico superior: Capturas diarias. Gráfico inferior: Captura mensual.

En cuanto a los días de operación por RPA, la **Figura 3** muestra los días de operación por RPA por mes y el acumulado por RPA para el primer trimestre de 2025, observándose una operación de 23 RPA en enero y febrero y de 19 RPA en marzo. Asimismo, la menor cantidad de días de operación corresponden entre 1 y 6 días, y el máximo de días de operación corresponde a 29 días durante el primer trimestre 2025.

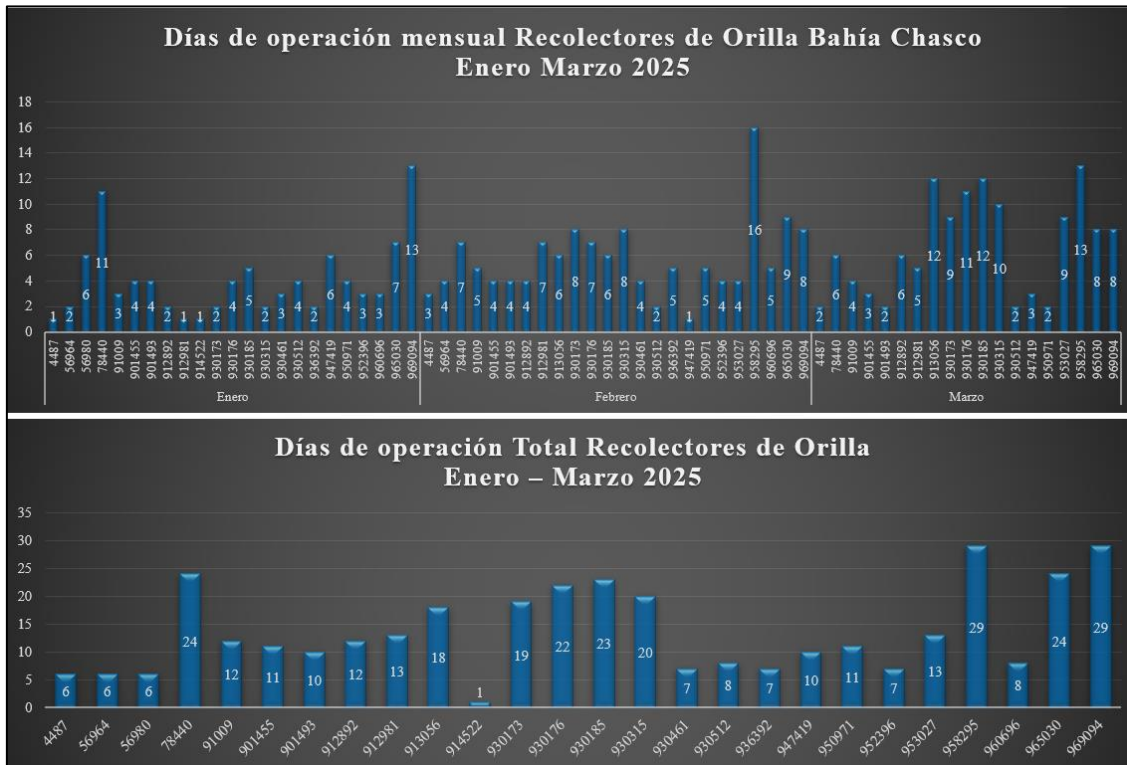


Figura 3. Días de operación de Recolectores de Orilla en Bahía Chasco para el primer trimestre de 2025. Gráfico superior: Días de operación por mes y por RPA. Gráfico inferior: Días de operación por RPA para el primer trimestre de 2025.

En relación con las **capturas de las embarcaciones (imputable al buzo)** para el primer trimestre de 2025, en la **Figura 4** se mostraron las capturas diarias acumuladas realizadas por día y mes; y el acumulado mensual. En este sentido, la menor captura diaria acumulada correspondió a 2,5 toneladas, y la mayor captura diaria acumulada alcanzó alrededor de las 18 toneladas. Asimismo, el mes con mayor captura correspondió al mes de enero con 138 toneladas, disminuyendo en los meses de febrero y marzo con 71,25 toneladas y 92,306 toneladas respectivamente.

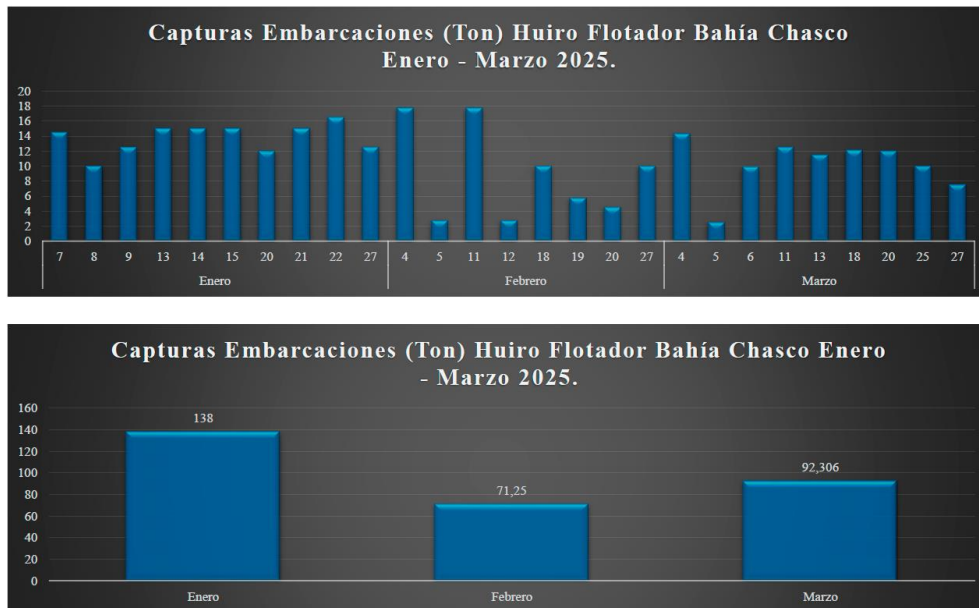


Figura 4. Capturas de Huiro flotador realizadas por embarcaciones en Bahía Chasco para el primer trimestre de 2025. Gráfico superior: Capturas acumuladas diarias. Gráfico inferior: Capturas acumuladas por mes.

En cuanto al límite de extracción diario, el cumplimiento se dio casi en el 100% de los algueros autorizados (hasta 2,5 toneladas por RPA); y las capturas por mes y RPA para el primer trimestre de 2025 se muestran en la **Figura 5**. Asimismo, la actividad realizada por los buzos entre enero y marzo 2025, presenta capturas menores a 5 toneladas y máximos de 25 toneladas.

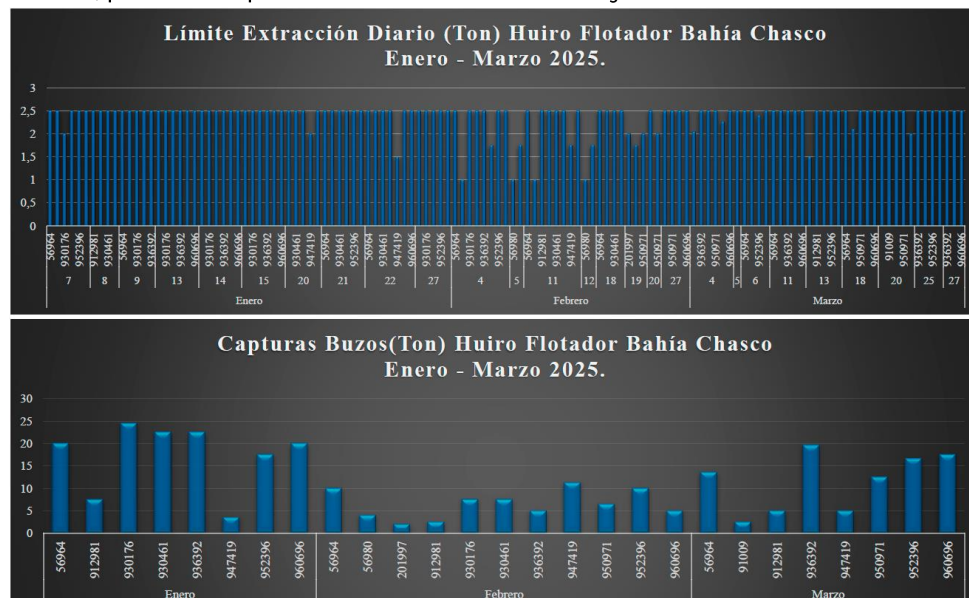


Figura 5. Capturas de Huiro flotador realizadas por embarcaciones en Bahía Chasco para el primer trimestre de 2025. Gráfico superior: Capturas acumuladas diarias. Gráfico inferior: Capturas acumuladas por mes.

La presentación concluyó con los días de operación acumulados por RPA (buzo) para el mismo periodo, observándose la operación de 12 RPA, con un total de días de operación entre 1 y 19 días durante el primer trimestre 2025. (Figura 6).

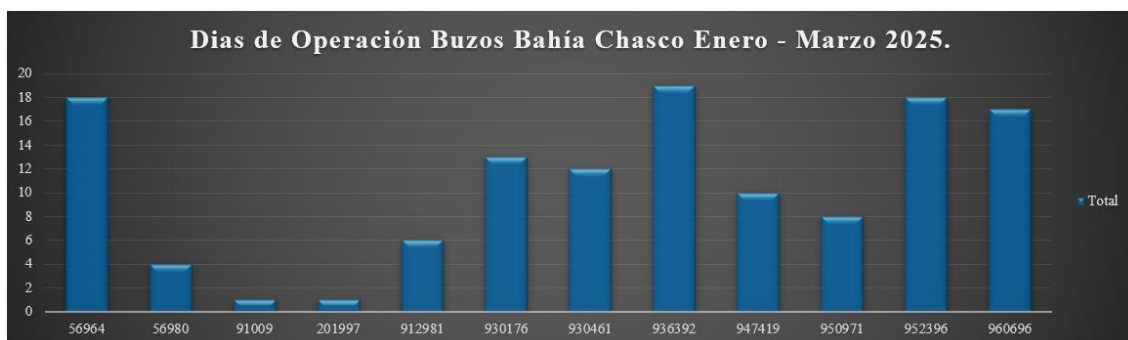


Figura 6. Días de operación buzos en Bahía Chasco para el primer trimestre de 2025.

En este contexto, el Sr. Claudio Ramírez señaló que la cuota del primer trimestre no será consumida quedando disponible para el siguiente trimestre.

A partir de esta presentación, el comité de manejo planteó su preocupación por el inminente cierre del centro de cultivo Camanchaca, señalando que este cerrará en julio de 2025, y que, por tanto, se quedarán sin poder comprador. Asimismo, dada esta situación plantearon su preocupación por estar en riesgo de no cumplir con el criterio de permanencia (50 días de operación entre el 01 de enero al 15 de noviembre, ambos inclusive), el cual los podría dejar fuera del plan de manejo para el próximo año y por tanto, sin poder operar en la pesquería de Huiro flotador.

Bajo este contexto, el Sr. Giovanni Villalobos consultó si se podía vender Huiro flotador de Bahía Chasco a otros comerciantes, como por ejemplo a plantas de alginato; respondiendo el Sr. Manuel Andrade que no hay problemas y que el alga puede ser comercializada a cualquier comprador.

Por otro lado, considerando la actual situación de Bahía Chasco, el Sr. Roberto Ramírez señaló que ahora hace sentido incluir otros recursos en el plan de manejo.

El Sr. Manuel Andrade recordó que en algún momento se habló de incorporar otras especies de algas en el plan de manejo, pero no se logró avanzar por los desacuerdos existentes entre los integrantes del comité de manejo.

El Sr. Pedro Concha consultó por qué no se consideró el tema del reingreso en tabla, porque ya se lleva muchos años sin resolverlo. Al respecto, el Sr. Manuel Andrade respondió que se está trabajando en ello y explica que es necesario que el mecanismo propuesto sea robusto técnicamente.

El Sr. Giovanni Villalobos comentó que hay que ver cómo resolver esta situación actual. Si se incorporan otros recursos, podría ingresar más gente al plan de manejo.

El Sr. Jorge Concha planteó que no solo se debe ver lo del ingreso de más personas al plan de manejo, se debe revisar los días de operación que se exigen, porque lo que se está haciendo es obligar a sacar alga, aunque no exista venta. Por otro lado, señaló que si no se extrae el Huiro flotador se comienza a repoblar de manera natural la pradera de Chasco.

El Sr. Roberto Ramírez solicitó que se ponga urgencia a la revisión del criterio de permanencia, a los 50 días, porque si cierra Camanchaca será muy difícil cumplir con ese número de días de operación el año 2025. Además, en relación con el proyecto de la planta de alginato que se comenta, señaló que, de concretarse esta iniciativa, tardará años en implementarse.

A lo anterior, el Sr. Manuel Andrade responde que durante la próxima sesión se tratará el tema de los 50 días de operación, en el sentido de proponer alguna solución a la problemática actual que está viviendo los agentes en el plan de manejo de Bahía Chasco (baja demanda del recurso).

#### 4. ACTUALIZACIÓN PLAN DE MANEJO RECURSO HUIRO FLOTADOR BAHÍA CHASCO: LEVANTAMIENTO DE PROBLEMÁTICA EN TERRENO (CESSO)

Carlos Tapia, (CESSO), presentó los resultados del levantamiento de problemas realizado a través de la aplicación de una encuesta a algueros de Bahía Chasco de la región de Atacama, indicando que se logró realizar 19 encuestas. Estas encuestas fueron aplicadas en la caleta, lo cual fue coordinado a través del grupo de WhatsApp del comité de manejo.

Las encuestas consideraron el levantamiento de información sobre la percepción del Comité de Manejo y del Plan de Manejo, el conocimiento sobre Cambio Climático y problemas que afectan actualmente al sector alguero de Bahía Chasco.

En esta presentación, los resultados fueron solo sobre los problemas levantados y la priorización dada por los entrevistados.

La presentación se inició exponiendo los resultados de la pregunta realizada a los encuestados referida a *¿Cuáles son los principales problemas que afectan actualmente a la pesquería de Huiro flotador?*, los cuales se muestran en la **Tabla 4**.

Tabla 4. Resumen de problemas señalados como los principales que afectan a la actividad alguera en Bahía Chasco.

| PROBLEMAS                      | Conteo |
|--------------------------------|--------|
| Sobreexplotación               | 2      |
| Falta de poder comprador       | 9      |
| Poco compromiso de extractores | 1      |
| Mala condición del mar         | 2      |
| Poca fiscalización             | 3      |
| Disminución de cuota           | 2      |

Los problemas identificados se concentran en la **falta de poder comprador**, lo cual da cuenta del problema generado por el **cierre de cultivos de abalón y la fuerte disminución de la compra de alga**.

En la sesión N°5 del CMHF de Bahía Chasco de la región de Atacama realizada el 20 de diciembre de 2024, se identificaron nueve problemas, que correspondieron a:

1. Déficit en difusión/comunicación de la información generada en los estudios desarrollados en Bahía Chasco.
2. En los informes técnicos existen opiniones y se desconoce el peso que tienen en las decisiones del Comité científico técnico bentónico (CCTB).
3. Baja participación / consideración de los usuarios en los estudios ejecutados por el IFOP.
4. Incumplimiento de medidas incluidas en el plan de manejo, relacionadas con el reporte de extracción / recolección de *Macrocystis pyrifera*.
5. Baja diversificación en la cartera de clientes.
6. Criterio de permanencia desactualizado (es necesario revisar el criterio incluido en el PM).
7. Pesca ilegal.
8. Sistema de trazabilidad insuficiente y precario.
9. Rigidez en la implementación de la nómina (reingresos e ingresos).

Consultados los encuestados respecto de si esos problemas le hacían sentido o no, la **baja diversificación en la cartera de clientes** obtuvo un 100% de menciones, seguido del **criterio de permanencia desactualizado** con 15 menciones (79%) y **rigidez en la implementación de la nómina (ingreso y reingreso)** y **déficit de difusión de la información generada por los estudios realizados por IFOP** (ambos con 14 menciones, 74%) (Tabla 5).

Tabla 5. Resultados obtenidos ante la consulta si los problemas identificados en el CM les hacían sentido o no. N° de encuestados = 19; NS/NR = no sabe / no responde.

| ID | Problemas                                                                                                                                          | SI | NO | NS/NR |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|-------|
| 1  | Déficit en difusión/comunicación de la información generada en los estudios desarrollados en Bahía Chasco.                                         | 14 | 4  | 1     |
| 2  | En los informes técnicos existen opiniones y se desconoce el peso que tienen en las decisiones del Comité científico técnico bentónico (CCTB).     | 11 | 1  | 7     |
| 3  | Baja participación / consideración de los usuarios en los estudios ejecutados por el IFOP.                                                         | 10 | 8  | 1     |
| 4  | Incumplimiento de medidas incluidas en el plan de manejo, relacionadas con el reporte de extracción / recolección de <i>Macrocystis pyrifera</i> . | 10 | 8  | 1     |
| 5  | Baja diversificación en la cartera de clientes.                                                                                                    | 19 | 0  | 0     |
| 6  | Criterio de permanencia desactualizado (es necesario revisar el criterio incluido en el PM).                                                       | 15 | 0  | 3     |
| 7  | Pesca ilegal.                                                                                                                                      | 13 | 5  | 1     |
| 8  | Sistema de trazabilidad insuficiente y precario.                                                                                                   | 6  | 8  | 5     |
| 9  | Rigidez en la implementación de la nómina (reingresos e ingresos).                                                                                 | 14 | 4  | 1     |

Finalmente, se solicitó a los encuestados que eligieran los tres problemas más importantes, dándoles prioridad 1, 2 ó 3. Estos resultados se resumen en la **Tabla 6**.

Tabla 6. Resumen de prioridades dadas por los encuestados. Los números representan la cantidad de personas encuestadas que asignaron la prioridad 1, 2 ó 3 a los problemas identificados por el CM y los problemas identificados por los propios encuestados. La columna TOTAL corresponde a la suma considerando las veces que el problema fue seleccionado en prioridad 1, 2 ó 3.

| ID | Problemas                                                                                                                                          | Prioridad 1 | Prioridad 2 | Prioridad 3 | TOTAL     |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| 1  | Déficit en difusión/comunicación de la información generada en los estudios desarrollados en Bahía Chasco.                                         | 0           | 0           | 1           | 1         |
| 2  | En los informes técnicos existen opiniones y se desconoce el peso que tienen en las decisiones del Comité científico técnico bentónico (CCTB).     | 0           | 0           | 0           | 0         |
| 3  | Baja participación / consideración de los usuarios en los estudios ejecutados por el IFOP.                                                         | 0           | 0           | 1           | 1         |
| 4  | Incumplimiento de medidas incluidas en el plan de manejo, relacionadas con el reporte de extracción / recolección de <i>Macrocystis pyrifera</i> . | 0           | 0           | 0           | 0         |
| 5  | <b>Baja diversificación en la cartera de clientes.</b>                                                                                             | 8           | 3           | 3           | <b>14</b> |
| 6  | <b>Criterio de permanencia desactualizado (es necesario revisar el criterio incluido en el PM).</b>                                                | 2           | 6           | 3           | <b>11</b> |
| 7  | <b>Pesca ilegal.</b>                                                                                                                               | 1           | 6           | 2           | <b>9</b>  |
| 8  | Sistema de trazabilidad insuficiente y precario.                                                                                                   | 0           | 0           | 1           | 1         |
| 9  | <b>Rigidez en la implementación de la nómina (reingresos e ingresos).</b>                                                                          | 1           | 1           | 8           | <b>10</b> |
| 10 | Sobreexplotación                                                                                                                                   | 1           |             |             | 1         |
| 11 | Poca fiscalización                                                                                                                                 |             | 1           |             | 1         |
| 12 | Poco compromiso de extractores (algueros)                                                                                                          | 1           |             |             | 1         |
| 13 | Pocos compradores                                                                                                                                  | 5           |             |             | 5         |
| 14 | Días de operación                                                                                                                                  |             | 1           |             | 1         |
| 15 | Cierre de cultivos                                                                                                                                 |             | 1           |             | 1         |

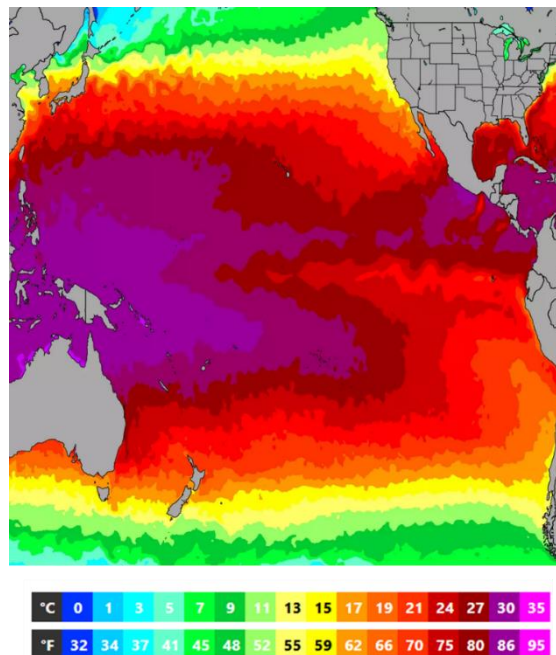
Los problemas con mayor prioridad fueron: **Baja diversificación de la cartera de clientes** con 14 menciones; **criterio de permanencia desactualizado**, con 11 menciones; **Rigidez en la implementación de la nómina (ingreso y reingreso)** con 10 menciones; y **pesca ilegal**, con 9 menciones.

En relación con los problemas de mayor prioridad, los encuestados plantearon la necesidad de disminuir los días de operación exigidos en el criterio de permanencia o incluso eliminarlo, señalando que están trabajando solo dos o tres días a la semana y solo algunos algueros, porque la compra de alga ha bajado fuertemente. Además, se plantea la posibilidad de incorporar otras algas (Huiro palo y Huiro negro) al plan de manejo de Bahía Chasco.

## 5. PLAN DE TRABAJO EN CAMBIO CLIMÁTICO: IMPORTANCIA DE LAS ALGAS PARDAS, ROL ECOLÓGICO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CESSO)

El Sr. Eduardo Pérez, de CESSO, desarrolló este capítulo incluido en el plan de trabajo en Cambio Climático diseñado por la SUBPESCA con el propósito de generar capacidades en los integrantes del Comité de Manejo.

El módulo se inició reflexionando sobre el pronóstico de la temperatura en Caldera y Copiapó, consultando a los integrantes del CM de por qué creen que se da esa situación. En base a este diálogo se visualizó el rol de los cuerpos de aguas, del mar, destacando el rol del agua para mantener la temperatura en zonas costeras. Para lo anterior, se mostró un mapa haciendo énfasis en que una gran porción de agua, los océanos, absorben el calor generado en la atmósfera y por tanto, funcionan como un importante regulador de la temperatura atmosférica.



Luego se citó una experiencia de Tasmania, Australia, donde a partir de una situación extrema, donde el 95% de los bosques de macroalgas se han perdido por el aumento de la temperatura del agua de mar, producto del cambio climático, y explicó dónde están puestos los esfuerzos para evitar la pérdida total de estos ecosistemas que en términos generales fue apostar por el cultivo de cepas resistentes de algas en ambiente controlado para luego poder restaurar las praderas naturales a través de la repoblación de estas cepas mejoradas ([link video: https://cnnespanol.cnn.com/video/bosques-marinos-algas-gigantes-gran-arrecife-sur-australia-llamado-tierra-cte-cnne](https://cnnespanol.cnn.com/video/bosques-marinos-algas-gigantes-gran-arrecife-sur-australia-llamado-tierra-cte-cnne)).

Se continuó con la exposición orientada a mostrar cómo ha sido posible que en un espacio determinado haya podido llegar a establecerse una pradera de algas pardas. A través de preguntas y reflexiones conjuntas se introducen algunos conceptos ecológicos claves tales como colonización, sucesión, interacciones tróficas, entre otros conceptos.

Finalmente, se presentaron a los miembros del Comité de Manejo en conceptos críticos del efecto del cambio climático sobre los bosques de macroalgas y su ecosistema: la acidificación de los océanos y el efecto sobre el ciclo del carbono y la generación de carbono azul o secuestro. Estos dos temas tienen un amplio nivel de importancia, pero no se tratan con habitualidad; hay poca difusión y alguna de la información disponible tiene sesgos importantes. La idea es mostrarlos de manera objetiva para interiorizarlos en los Comité.

## 6. PROPUESTA DE REUNIONES ORDINARIAS AÑO 2025 (SSPA)

El Sr. Manuel Andrade presenta la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias a los integrantes del del CM de Huiro flotador de Bahía Chasco, estableciendo las siguientes fechas:

- Viernes 28 de marzo
- Viernes 25 de abril
- Viernes 30 de mayo
- Viernes 27 de junio
- Viernes 01 de agosto
- Viernes 26 de septiembre
- Viernes 24 de octubre
- Viernes 19 de diciembre

Aun cuando el Sr. Roberto Ramírez planteó alguna dificultad para asistir el 1 de agosto, ya que es la fecha en que se reúnen en su organización, finalmente se aprobó por consenso la propuesta presentada, siempre y cuando la sesión programada para ese día se agende hasta las 13:00 horas.

## 7. LECTURA ACTA SINTÉTICA

Al finalizar la presente sesión (Nº1/2025 de carácter ordinaria), se dio lectura al acta sintética, la cual fue aprobada por consenso por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.

## 8. VARIOS

No se trataron temas varios.

## ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

| Tema                                                         | Acuerdos y/o Compromisos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Responsable | Plazo          |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|
| Aprobación acta extensa sesión Nº5 del 20/12/2024            | Se aprobó por consenso y sin observaciones el acta de la sesión Nº5 del 20/12/2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | CM          | Inmediato      |
| Programación de sesiones ordinarias del CMHF de Bahía Chasco | Se aprueba por consenso la programación de sesiones ordinarias del CM de Huiro flotador de Bahía Chasco, estableciendo las siguientes fechas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Viernes 28 de marzo</li> <li>Viernes 25 de abril</li> <li>Viernes 30 de mayo</li> <li>Viernes 27 de junio</li> <li>Viernes 01 de agosto</li> <li>Viernes 26 de septiembre</li> <li>Viernes 24 de octubre</li> <li>Viernes 19 de diciembre</li> </ul> | CM          | Inmediato      |
| Reporte estado de operación diaria en Bahía Chasco           | Se acuerda que SERNAPESCA realice una presentación que dé cuenta de los días de operación diaria de los pescadores habilitados en la nómina del PM de Bahía Chasco.                                                                                                                                                                                                                                                                       | SERNAPESCA  | Próxima sesión |
| Acta sintética                                               | Se acuerda por consenso aprobar acta sintética de la presente sesión (Nº1/ 2025 de carácter ordinaria) por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.                                                                                                                                                                                                                                                                | CM          | Inmediato      |

### RETIROS ANTICIPADOS

Se retiran en forma anticipada justificadamente:

- Sr. Cristian Cortínez se retira a las 11:50 h por razones personales.
- Sra. Andrea Gumucio se retira a las 12:40 h por razones personales.

### CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 13:00 horas se cierra la sesión.



**JAVIER CHÁVEZ VILCHES**  
Presidente Comité Manejo recurso Huiro flotador, Bahía Chasco,  
Región de Atacama.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRIMERA SESIÓN COMITÉ DE MANEJO RECURSO HUIRO FLOTADOR  
DE BAHÍA CHASCO, REGIÓN DE ATACAMA, 28 DE MARZO DE 2025.

